



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000553-01

Proposición no de ley presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones oportunas para que en el presente año se inicien los trámites necesarios para la realización en el año 2024 de las obras de mejora necesarias del centro de salud Ávila Norte que permitan, además de mejorar las actuales condiciones para el mantenimiento íntegro de su cartera de servicios, hacerlo accesible y seguro para pacientes, profesionales y servicios de urgencias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000537 a PNL/000557.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en Comisión.

ANTECEDENTES

El Centro de Salud Ávila Norte da servicio a la zona norte, noroeste, intramuros y parte de la zona centro de la capital abulense.

En total, Ávila Norte cuenta con 11.390 tarjetas sanitarias individuales con una plantilla de 8 médicos y 9 enfermeras, superando, de esta forma, los 1200 pacientes por médico.

El centro de salud está ubicado en un edificio obsoleto, inaccesible y con significativas carencias para la evacuación de emergencias, que data del siglo pasado y que necesita



una intervención urgente, puesto que las últimas obras que se realizaron en el mismo tuvieron lugar hace, aproximadamente, una docena de años y han resultado, a todas luces, insuficientes.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones oportunas para que en el presente año se inicien los trámites necesarios para la realización en el año 2024 de las obras de mejora necesarias del centro de salud Ávila Norte que permitan, además de mejorar las actuales condiciones para el mantenimiento íntegro de su cartera de servicios, hacerlo accesible y seguro para pacientes, profesionales y servicios de urgencias".

En Valladolid, a 11 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz